

ACTA N° 07 DEL 31 DE ENERO DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR Y SE DECRETA EL GASTO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO LOGÍSTICO PARA MEJORAR Y FORTALECER LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN FORMULACIÓN PARA SER PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DEL ENTREGABLE E2-A01 ACTIVIDAD 2.1.1 REALIZAR CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOViendo EL ENFOQUE DE GENERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER BPIN 2022000100158. PARA EL PAGO DIRECTO A ENTIDADES EJECUTORAS.

LA REPRESENTANTE LEGAL DE UP HOLDING S.A.S,

MARISOL CARANTÓN AGUDELO, identificada con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, las conferidas por el Parágrafo 2º del artículo 20 del Decreto 625 del 26 de abril de 2022, y

CONSIDERACIONES

1. Mediante el artículo primero del Acto administrativo 068 de 2024, se **DECLARÓ JUSTIFICADO Y DECRETO EL GASTO** del proceso contractual mediante la modalidad de contratación directa la ejecución de la contratación de las actividades: Contempladas en el proyecto de inversión denominado marco del proyecto **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO LOGÍSTICO PARA MEJORAR Y FORTALECER LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN FORMULACIÓN PARA SER PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DEL ENTREGABLE E2-A01 ACTIVIDAD 2.1.1 REALIZAR CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOViendo EL ENFOQUE DE GENERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER BPIN 2022000100158.** para el pago directo a entidades ejecutoras.



2. Mediante acto administrativo en la **CLAUSULA SEGUNDA** , se Ordenó el gasto con cargo a los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, aprobado para el proyecto de inversión denominado “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER**” BPIN 2022000100158, para el pago directo a entidades ejecutoras”, para ser ejecutado directamente por la entidad ejecutora, de acuerdo con el artículo 12.1.1.3.18 del Decreto 1821 de 2020 adicionado por el Decreto 625 de 2022,.

3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO LOGÍSTICO PARA MEJORAR Y FORTALECER LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN FORMULACIÓN PARA SER PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DEL ENTREGABLE E2-A01 ACTIVIDAD 2.1.1 REALIZAR CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GENERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER BPIN 2022000100158.

 **PLAZO DE EJECUCION:** El desarrollo de los servicios se hará en un plazo de ejecución de **03 MESES**, contados a partir de la expedición del Registro presupuestal.

 **VALOR DEL CONTRATO:** CIENTO VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$121.290.628), de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° CDP N° 32424, bajo el gasto 00TC-3903-1000-2022-00010-0158 **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO ECONOMÍA NARANJA SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ BOGOTÁ CUNDINAMARCA Y SANTANDER.**



Tabla 13. Recursos según presupuesto del proyecto.

OBJETO PARA CONTRATAR	RUBRO	ACTIVIDAD MGA	VALOR
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO LOGÍSTICO PARA MEJORAR Y FORTALECER LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN FORMULACIÓN PARA SER PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DEL ENTREGABLE E2-A01 ACTIVIDAD 2.1.1 REALIZAR CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GENERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER BPIN 2022000100158.	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	E2-A01	\$ 86.090.628
	PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN	E2-A01	\$ 35.200.000
TOTAL			\$ 121.290.628

ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

Tabla 13. Generalidades Actividad E1-A05

OBJETO A CONTRATAR	RUBRO	ACTIVIDAD MGA	VALOR
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO LOGÍSTICO PARA MEJORAR Y FORTALECER LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN FORMULACIÓN PARA SER PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DEL ENTREGABLE E2-A01 ACTIVIDAD 2.1.1 REALIZAR CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GENERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER BPIN 2022000100158.	SERVICIOS TECNOLÓGICA	E2-A01	\$ 86.090.628
	PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN	E2-A01	\$ 35.200.000
TOTAL			\$ 121.290.628

METODOLOGÍA:

El desarrollo metodológico de la actividad contempla:



En esta actividad se deben aplicar los criterios para seleccionar los mejores proyectos formulados para iniciar la ejecución del siguiente componente. Los criterios de selección están contenidos en los términos de referencia que hace parte integral de este documento de propuesta, serán socializados con las empresas a fin de ser transparentes en todo el proceso, para ellos se realizará 8 encuentros presenciales, mínimo dos por cada uno de los territorios priorizados,

Para garantizar la participación de los empresarios, estos serán convocados por redes sociales, comunicación telefónica, mensajes de texto y whats app, así como comunicación directa de los asesores técnicos y mentores con los empresarios.

a. Socialización términos de referencia

Este espacio tendrá como objetivo socializar los términos de referencia de la convocatoria para la financiación de proyectos de innovación. En este espacio se entregarán los formatos físicos y se acompañarán a los interesados en entender el proceso de participación dentro de la convocatoria. Los encuentros se realizarán en los 4 departamentos de la región Centro Oriente con la siguiente distribución:

- Socialización Virtual de los TDR
 - Presentación virtual de los términos de referencia.
 - Anexos.

JORNADA N° 1 - Santander (Barrancabermeja)

- Evento de socialización de TDR (8am - 10am)
- Refrigerio (10am - 10:30am)
- Taller de Formulación (10:30am - 1:00pm)

JORNADA N° 2 - Santander (Bucaramanga)

- Evento de socialización de TDR (8am - 10am)
- Refrigerio (10am - 10:30am)
- Taller de Formulación (10:30am - 1:00pm)

JORNADA N° 3 - Boyaca (Tunja) N°3

- Evento de socialización de TDR (8am - 10am)
- Refrigerio (10am - 10:30am)
- Taller de Formulación (10:30am - 1:00pm)

JORNADA N° 4 - Boyaca (Duitama) N°4

- Evento de socialización de TDR (8am - 10am)
- Refrigerio (10am - 10:30am)
- Taller de Formulación (10:30am - 1:00pm)

JORNADA N° 5- Bogotá - 1

- Evento de socialización de TDR (8am - 10am)
- Refrigerio (10am - 10:30am)
- Taller de Formulación (10:30am - 1:00pm)



JORNADA N° 6- Bogotá - 2

- Evento de socialización de TDR (8am - 10am)
- Refrigerio (10am - 10:30am)
- Taller de Formulación (10:30am - 1:00pm)

JORNADA N° 7- Cundinamarca (Mosquera)

- Evento de socialización de TDR (8am - 10am)
- Refrigerio (10am - 10:30am)
- Taller de Formulación (10:30am - 1:00pm)

JORNADA N°8- Cundinamarca (Cajica)

- Evento de socialización de TDR (8am - 10am)
- Refrigerio (10am - 10:30am)
- Taller de Formulación (10:30am - 1:00pm)

Cantidad: 8 encuentros

Encuentros de la socialización de convocatorias será realizada desde los siguientes ítems:

- Objetivo
- Dirigido a
- Requisitos
- Procedimiento de inscripción
- Alcance técnico y resultados esperados
- Duración y presupuesto
- Criterios de evaluación
- Procedimiento de evaluación
- Procedimiento de publicación de resultados
- Cronograma (indicativo para cada una de las fases de la convocatoria)
- Anexos

La actividad contará con materiales y refrigerios para los participantes, los eventos estarán liderados por el equipo del proyecto.

b. Mesas de Formulación de proyectos

Por otra parte, se realizarán mesas técnicas de formulación presencial en los cuatro territorios, haciendo entender cada uno de los campos del anexo 2 (documento técnico), orientándolos de acuerdo con los términos de referencia, realizando como mínimo las siguientes acciones:

- Validación de proyectos en formulación



- Retroalimentación de proyectos
- Validación de requisitos mínimos
- Generación de mejoras por parte de expertos

Resumen de las mesas de formulación

Taller	Mesas técnicas de formulación de proyectos
No Sesiones	4 mesas técnicas
Objetivo	Mejorar y fortalecer la formulación de los proyectos de innovación en formulación para ser presentados a la convocatoria
Tiempo	8 horas totales (2 horas por sesión)
Temas y Actividades	- Validación de proyectos en formulación - Retroalimentación de proyectos - Validación de requisitos mínimos - Generación de mejoras por parte de expertos
Expertos	- Un representante del equipo del proyecto - Un expertos en prototipado e innovación - Un invitado del departamento - Un experto en proyectos
Integración de Grupos de investigación	- Integración de los grupos de investigación

Después de los encuentros presenciales, se deberá garantizar el acompañamiento en formulación a 139 empresas como mínimo, quienes presentarán sus proyectos a la convocatoria, de acuerdo con los tiempos establecidos en la convocatoria. Esta etapa contará con el acompañamiento de los asesores técnicos del proyecto para fortalecer el proceso de formulación.

Así mismo, se guiará a los empresarios en el proceso de inscripción de sus proyectos a la convocatoria, proceso que podrán realizar por medio virtual.

Una vez postulados, se realizará la revisión de los documentos habilitantes, documentos técnicos, documentos legales y financieros, con el propósito de publicar la lista de proyectos que pasarán a la etapa de evaluación. En este periodo los empresarios podrán realizar observaciones, solicitudes, aclaraciones, teniendo el proyecto tres días para dar respuesta. Teniendo en cuenta esta fase, la lista puede ser modificable. Se publicará una lista final de elegibles (proyectos que pasarán a evaluación).



CUMPLE	NO CUMPLE	ENLACE DE VERIFICACION
X		Mesas técnicas

 **TALENTO HUMANO**

El proveedor deberá garantizar cómo mínimo el siguiente perfil de profesionales:

Tabla 05. Talento humano mesas de formulación

PERIL REQUERIDO	DESCRIPCION	CANTIDAD	COLABORADOR
Coordinador del componente	Profesional en cualquier área del conocimiento, con experiencia mínima de un año en coordinación de proyectos	01	
Expertos en prototipado e innovación	Profesional en ingeniería, economista, administrador con posgrado (especialización), con experiencia mínima de dos (2) años, acompañando, asesorando o ejecutando proyectos de innovación	01	
Experto en proyectos	Profesional en ingeniería, economista, administrador con posgrado (especialización), con experiencia mínima de dos (2) años, acompañando, asesorando o ejecutando proyectos	01	
Experto en innovación de procesos	Profesional en ingeniería, economista, administrador con posgrado (especialización), con experiencia mínima de dos (2) años, acompañando, asesorando o ejecutando	01	



	proyectos de innovación en área de procesos		
--	------------------------------------------------	--	--

Para acreditar el equipo profesional, se deberá aportar la hoja de vida y documentación completa de cada profesional ofertado, junto con la copia de sus títulos académicos y certificaciones de experiencia que permitan acreditarla.

CUMPLE	NO CUMPLE	ENLACE DE VERIFICACION
X		Talento Humano

 **SOPORTES O ENTREGABLES:**

Mesas de trabajo para la formulación de proyectos: 8 (139 empresas acompañadas en su formulación)

Encuentros de socialización de convocatorias: 8 encuentros

Realizar divulgación y convocatoria: 1

El proponente deberá aportar como evidencias y/o entregables un informe final digital que debe tener el aprobado por la supervisión y entregar 1 versión impresa debidamente foliada después del visto bueno del supervisor.

Documento informe final que contenga:

1. Evidencia de la divulgación de la convocatoria
2. Listado de asistencia a las mesas técnicas de formulación
3. Listado de asistencia socialización términos de referencia
4. Proyectos presentados por los empresarios con sus anexos, documentos físicos y en drive dispuesto para tal fin
5. Listado de proyectos con el cumplimiento de requisitos y pasan a evaluación de pares



CUMPLE	NO CUMPLE	ENLACE DE VERIFICACION
X		Mesas de trabajo

LUGAR DE EJECUCIÓN

La actividad debe ser desarrollada de manera presencial en los Departamentos de Santander, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Durante la ejecución del objeto contractual, el ejecutor de la actividad además de las obligaciones inherentes a su naturaleza y las derivadas de las disposiciones legales sobre la materia debe cumplir las siguientes obligaciones:

1. Realizar mínimo 8 eventos de socialización de los términos de referencia
2. Realizar mínimo 8 mesas técnicas de formulación de proyectos presenciales
3. Acompañar a mínimo 139 empresas en su proceso de formulación
4. Gestionar el mayor número de proyectos de los empresarios para ser presentados en la convocatoria cerrada
5. Apoyar la validación de los documentos presentados por los empresarios y emitir la lista de proyectos con el cumplimiento de requisitos. Este listado deberá ser remitido a la coordinación técnica para su revisión y posterior envío a publicación en el microsito.
6. Después de la etapa de subsanación, emitir lista final de proyectos que pasan a evaluación de pares. Este listado deberá ser enviado a la Coordinación Técnica para su validación y envío a publicación.
7. Realizar acciones de comunicación para promover la participación de los empresarios en la socialización de términos de referencia y mesas técnicas de formulación de proyectos, en línea con la imagen del proyecto, matriz de comunicaciones y cronograma de la actividad.
8. Seguir el cronograma establecido para la convocatoria y dar aviso oportuno de posibles atrasos que pudiera suceder, de tal manera que se puedan realizar adendas con oportunidad.
9. Disponer de personal de logística en todas las jornadas programadas
10. Disponer de personal técnico para el acompañamiento en las mesas técnicas de formulación, proceso que será apoyado por la coordinación y asesores técnicos de Vaupés innovador.
11. Responsabilizarse de los gastos relacionados con el transporte, viáticos y demás gastos que se genere en la ejecución de esta actividad.
12. Pagar oportunamente al personal contratado los honorarios, salarios y prestaciones sociales conforme a las leyes vigentes.
13. Entregable de informes mensuales de la ejecución de la actividad de acuerdo con el objeto del contrato, registro fotográfico, con los soportes.



CUMPLE	NO CUMPLE	ENLACE DE VERIFICACION
X		Informe final

En razón a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LIQUIDADO ANTICIPADAMENTE, el proceso contractual mediante la modalidad de contratación directa la ejecución cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO LOGÍSTICO PARA MEJORAR Y FORTALECER LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN FORMULACIÓN PARA SER PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DEL ENTREGABLE E2-A01 ACTIVIDAD 2.1.1 REALIZAR CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GENERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, SANTANDER BPIN 2022000100158. PARA EL PAGO DIRECTO A ENTIDADES EJECUTORAS.**

ARTÍCULO SEGUNDO: ARTICULO SEGUNDO: ORDÉNESE. El pago del pago Final de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.1.1.3.17. del decreto 625 del 26 de abril de 2022, parágrafo 2, Teniendo el balance Técnico realizado por el proyecto de inversión.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 100% A SATISFACCIÓN.

ARTICULO TERCERO: ORDÉNESE. El pago del pago Final de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.1.1.3.17. del decreto 625 del 26 de abril de 2022, parágrafo 2, Teniendo el balance financiero realizado por la entidad:

VALOR DEL CONTRATO \$ 121.290.628

PAGO 1: \$60.645.314

PAGO 2: VALOR A PAGAR: \$60.645.314



VALOR ADICIÓN: \$ 0
VALOR A LIBERAR \$ 0

ARTICULO CUARTO: Comuníquese el presente documento al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), en su condición de instancia supervisora del proyecto inversión y como entidad que autoriza el giro del recurso.

ARTICULO QUINTO: Los documentos que hacen parte del presente proceso contractual pueden ser consultados en la página web de Up Holding SAS. [Contratos - Up Holding SAS](#)

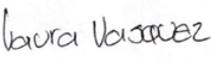
ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO SÉPTIMO: La presente Resolución a rige a partir de la fecha de su expedición.

El presente documento se firma a los treinta (31) días del mes de enero de 2025.



MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING SAS



Proyectó y digitó: **LAURA VASQUEZ**
Asesor Jurídico



Revisó y aprobó: **VERÓNICA YALILA BRITTO MORALES**
Coordinador Administrativo



Revisó y aprobó: **ADRIANA MARCELA GONZALEZ**
Coordinador Técnico de proyecto.



Revisó y aprobó: **LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS**
Gerente de proyecto.

